

## CON 32/16

## ACTA APERTURA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

En San Sebastián de los Reyes, a 14 de diciembre de 2016.

Siendo las 10:10 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto ordinario para adjudicar y ejecutar el contrato de "Servicio de asesoramiento y atención profesional para la prevención e intervención en violencia de género (Punto municipal del observatorio regional contra la violencia de género)", integrada por las siguientes personas:

Presidente: D. Ramón Sánchez Arrieta (Ganemos)

Vocales: D. Andrés García-Caro Medina (P.S.O.E)
Da. Ma Tatiana Jiménez Liébana (P.S.O.E.)

D. Raúl Terrón Fernández (P.P)
D. Ismael García Ruiz (P.P)

Da. Ma. Belén Ochoa Gonzalo (I.I.I.S.S.R)
D. Iván Cardador Cerezuela (Si se puede)
D. Miguel Ángel Martín Perdiguero (Ciudadanos)
D. Jesús García Conde (Interventor Acctal)

D. Julio Morales Villegas (Secretario General del Pleno Acctal)

Secretario: D. Juan Carlos Sánchez González (Jefe Servicio Contratación)

Ausentes: D. Javier Heras Villegas (Ganemos)

Otros Asistentes:

Técnicos: Dña. Teresa Doblas Aguilar (Jefa de Sección de Igualdad)

Licitadores: Getting Better

Aspacia Intress

El precio tipo de la licitación es de 378.000 € y un IVA repercutido de 37.800 €, por dos años de prestación de servicio.

La Técnico informante da cuenta del informe elaborado sobre criterios subjetivos de valoración, que arroja la siguiente puntuación final:

Licitador	Solución Técnica	Mejoras	Puntuación
Fundación para el Estudio y la Promoción de la Acción Social (Fepas)	1,3,1,1	0,72	6,72
Eulen Servicios Sociosanitarios S.A.	3,1,3,4	0,97*	11,79
FUNDACIÓN PARA LA CONVIVENCIA ASPACIA	5,4,6,3	3,79	21,79
Proactiva Formación S.L. (Getting Better)	3,0,5,5	1,40	14,40
Instituto de Trabajo Social y de Servicios Sociales (Intress)	6,6,3,6	0,60	21,60
BCM Gestión de Servicios, S.L.	1,1,0,2	6	10

\*En la lectura de puntuaciones se cometió un error en relación a la puntuación otorgada a

las mejoras de la mercantil Eulen Servicios Sociosanitarios S.A., al indicarse un valor de 0,60 puntos, donde había de decirse 0,97 puntos.

Se procede a la apertura de la oferta económica arrojando el siguiente resultado:

Licitadores	Importe licitación	% Baja	Importe sin IVA	IVA
Fundación para el Estudio y la Promoción de la Acción Social (Fepas)*	378.000 €	7,41 %	350.000,00 €	0,00€
Eulen Servicios Sociosanitarios S.A.	378.000 €	6 %	355.320,00 €	35.532,00 €
FUNDACIÓN PARA LA CONVIVENCIA ASPACIA	378.000 €	16,02 %	317.444,40 €	0,00€
Proactiva Formación S.L. (Getting Better)*	378.000 €	12,96 %	329.000,00 €	32.900,00€
Instituto de Trabajo Social y de Servicios Sociales (Intress)	378.000 €	9 %	343.980,00 €	0,00€
BCM Gestión de Servicios, S.L.*	378.000 €	16,68 %	314.963,00 €	31.496,30 €

\*Se observan errores materiales en los cálculos de los importes de las bajas de las mercantiles Fundación para el Estudio y la Promoción de la Acción Social (Fepas), Proactiva Formación S.L. (Getting Better) y BCM Gestión de Servicios, S.L. Según criterio adoptado por la Mesa de Contratación prevalece la oferta que resulte de la operación aritmética de aplicar el porcentaje de baja al precio de licitación, quedando su oferta de la siguiente forma:

Licitadores	Importe Ilcitación	% Baja	Importe sin IVA	IVA
Fundación para el Estudio y la Promoción de la Acción Social (Fepas)	378.000 €	7,41 %	349.990,20 €	0,00€
Eulen Servicios Sociosanitarios S.A.	378.000 €	6%	355.320,00 €	35.532,00 €
FUNDACIÓN PARA LA CONVIVENCIA ASPACIA	378.000 €	16,02 %	317.444,40 €	0,00€
Proactiva Formación S.L. (Getting Better)	378.000 €	12,96 %	329.011,20 €	32.901,12 €
Instituto de Trabajo Social y de Servicios Sociales (Intress)	378.000 €	9 %	343.980,00 €	0,00€
BCM Gestión de Servicios, S.L.	378.000 €	16,68 %	314.949,60 €	31.494,96 €

Una vez comprobadas las reglas de temeridad prevista en el pliego de condiciones, se observa que ninguna de las mercantiles incurre en temeridad según el Art 85.3 del Reglamento a la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Se propone remitir a la Jefa de la Sección de Igualdad a efectos de que se valore conforme a los criterios de Selección del pliego de condiciones administrativas, con objeto de proponer su adjudicación al Órgano de Contratación.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10:30 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

Fdo. Javier Heras Villegas 100 Reves Fdo. Juan Carlos Sánchez González

EL SECRETARIO,

U